

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

29067 *INSURANCE CREDIT COTES CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.*

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de Insurance Credit Cotes Correduría de Seguros, S.A., celebrada el día 1 de agosto de 2012, acordó, por unanimidad:

Transformar la entidad social de anónima a sociedad de responsabilidad limitada y reducir el capital social en la cantidad de cien mil euros (€ 100.000) para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las participaciones, que quedará fijado en cinco euros (€ 5) por participación.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance auditado, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Madrid, 10 de octubre de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120073699-1